Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-102316-d78c80-55848054
2025-05-20T14:40:19-05:00 - Pagina 1 de 46

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	04	25	A	30	04	25			
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	X		NO						
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL						
	91%			76%						

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	GRACIELA MARIA LOZANO HERAZO
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE ENGATIVÁ
CARGO	SUBDIRECTORA LOCAL (E)
LOCALIDAD	ENGATIVÁ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Ana María González Aranda Martha Adriana Villarreal Másmela Andrea Lorena Moreno Tocora Erika Natalia Ramírez Rodríguez Natalia Alejandra Romero Ramírez Yenid Carolina Reyes Rodríguez Leidy Yolima Chaparro Puerto

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	7626
FECHA DE CONTRATO	26/04/2024
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	03/05/2024
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	800219710-5
PROYECTO	7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá. 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($851.764.917), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($765.588.425) correspondiente al 89,88% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($86.176.492) correspondiente al 10,12%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 06 de diciembre de 2024.
FECHA ACTA DE INICIO	17/05/2024
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	06/12/2024
ADICION	MODIFICACIÓN 1:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-102316-d7bd0-558480054
2025-05-20T14:40:19-05:00 - Pagina 2 de 46

ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7626 de 2024 la suma de: CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($189.991.964) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($167.829.410) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTIDÓS MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($22.162.554).

El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
19150	2024	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$167.829.410	$167.829.410
CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($167.829.410)					

MODIFICACIÓN 2:
ADICIONAR al valor del CONVENIO DE ASOCIACION No. 7626 de 2024 establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 95.337.385), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($81.561.870), correspondientes al porcentaje de participación de 85.55% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de TRECE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($13.775.515) correspondientes al porcentaje de participación de 14.45%.

El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
9334	2025	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$ 81.561.870	$ 81.561.870
OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($81.561.870)					

MODIFICACIÓN 3

ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la **CLÁUSULA CUARTA** la suma de: **NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($95.269.915),** de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-102316-d7fc80-55848054
2025-05-20T14:40:19-05:00 - Pagina 3 de 46

	OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($82.242.306), correspondientes al porcentaje de participación de 86,33% y el **ASOCIADO** aporta en especie la suma de **TRECE MILLONES VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($13.027.609)** correspondientes al porcentaje de participación de 13.67%. El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así: **NO. DE CDP** \| **VIGENCIA** \| **NO. DE PROYECTO** \| **DESCRIPCIÓN DEL RUBRO** \| **VALOR CDP** \| **VALOR AFECTADO CDP** 9891 \| 2025 \| 7939 \| Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. \| $82.242.306 \| $82.242.306 **OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($82.242.306)**
PRORROGA	MODIFICACIÓN 1: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. (La fecha corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y calculo con los recursos disponibles) MODIFICACIÓN 2 PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, plazo que se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. MODIFICACIÓN 3 **PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la **CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO** así: El plazo de ejecución será **HASTA EL 30 DE MAYO DE 2025,** plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN 1: SUSPENDER el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SEPTIMA –PLAZO por el término de UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-102316-d7fc80-55848054
2025-05-20T14:40:19-05:00 - Pagina 4 de 46

Bitácora de actividades: Se adjunta informe de actividades presentado por el asociado.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$851.764.917
ADICIONES:	MODIFICACIÓN 1: $189.991.964 MODIFICACIÓN 2: $ 95.337.385 MODIFICACIÓN 3: $ 95.269.915
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	SDIS $838.302.851 APORTE SOCIADO $108.548.845
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	SDIS $258.919.160 ASOCIADO $26.953.325
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: __X_

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$30.275.280
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA	$ 5.867.980
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 341.473
	MATERIAL DIDACTICO	$ 0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 828.789
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 4.652.358
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 874.130
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 0
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 0
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 8.969.987
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$13.400.589
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
COSTOS DE REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.469.745
	PIGA	$ 970.500
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.025.000

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Durante la ejecución del convenio no se han presentado situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-002-2024, no se ha requerido implementar planes de contingencia.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-102316-d78c80-55848054
2025-05-20T14:40:19-05:00 - Pagina 5 de 46

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:
2.1 COMPROMISOS GENERALES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Se suscribió acta de inicio en fecha 17/05/2024, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 500052378 de la COOPERATIVA FINANCIERA CONFIAR, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $13.623.167, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $6.068.822, Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $2.154.174, Desgaste y Uso dotación para los Niños $2.485.644, Elementos de Aseo Institucional $1.138.527 y Material Didáctico $1.776.000
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	En el componente de Salud y Nutrición se subsanaron la observación a mejorar correspondientes al mes de marzo de 2025, debido a que realizó el mantenimiento preventivo de equipos, de la estufa de 4 y 6 puestos, la licuadora familiar y la balanza de alimentos. En el componente Ambientes educativos y protectores, se realizó seguimiento al requerimiento No. S2025024078 del 17 de febrero de 2025, y se verificó que la respuesta presentada vía correo electrónico incluye el concepto de vulnerabilidad, determinando que la edificación presenta un grado bajo y cumple con el Capítulo A.10 de la NSR-10,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-102316-d7fc80-55848054
2025-05-20T14:40:19-05:00 - Pagina 6 de 46

			con adecuado comportamiento estructural. En consecuencia, se proyecta el cierre del requerimiento. En el Área de gestión ambiental se realiza seguimiento al requerimiento S2025053181, el cual fue proyectado en el mes de marzo en donde se presenta por parte del profesional responsable del servicio un llamado de atención dispuesto a las auxiliares de manipulación de alimentos y auxiliares de servicios generales por el inadecuado almacenamiento de alimentos y elementos de dotación, así mismo se presenta la respuesta al requerimiento y un acta de retroalimentación del plan de saneamiento básico con el talento humano, adicionalmente se evidenció la bodega despejada y abierta para su respectiva verificación. Dado lo anterior se da cierre al requerimiento En el componente talento humano en seguimiento del mes anterior se aplicó descuento del 19 de marzo de 2025 en el perfil auxiliar de servicios generales, subsanando observación del mes anterior. En relación con el requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2024201392 del 26 noviembre de 2024, frente a la verificación realizada en cuanto al cumplimiento del perfil de la hoja de vida de la señora María Ibeth Garavito Chaparro para el perfil de manipulador de alimentos, el Asociado radicó respuesta E2024053782 de 04 de diciembre de 2024; sin embargo, no eran claras las acciones realizadas; por lo tanto, se proyectó una reiteración del requerimiento bajo el consecutivo S2025009491; sin embargo en la respuesta radicada por el Asociado I2025005807 del 21 de febrero de 2025, no aclaran la situación presentada, por lo anterior en el comité técnico realizado el 14 de abril de 2025, se realizó una mesa de trabajo con el representante legal frente a las respuestas realizadas ya que estás no daban cuenta de las acciones desarrolladas con el fin de dar cumplimiento.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Presentó los informes correspondientes al periodo en los tiempos estipulados en el anexo técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**A MEJORAR**	En el componente Ambientes educativos y protectores, seguimiento al requerimiento No. S2025024078 del 17 de febrero de 2025, se verificó que la respuesta presentada vía correo electrónico incluye el concepto de vulnerabilidad, determinando que la edificación presenta un grado bajo y cumple con el Capítulo A.10 de la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-102316-d7fc80-55848054
2025-05-20T14:40:19-05:00 - Pagina 7 de 46

			NSR-10, con adecuado comportamiento estructural. En consecuencia, se proyecta el cierre del requerimiento. En el Área de gestión ambiental se realiza seguimiento al requerimiento S2025053181, el cual fue proyectado en el mes de marzo en donde se presenta por parte del profesional responsable del servicio un llamado de atención dispuesto a las auxiliares de manipulación de alimentos y auxiliares de servicios generales por el inadecuado almacenamiento de alimentos y elementos de dotación, así mismo se presenta la respuesta al requerimiento y un acta de retroalimentación del plan de saneamiento básico con el talento humano, adicionalmente se evidenció la bodega despejada y abierta para su respectiva verificación. Dado lo anterior se da cierre al requerimiento. En el componente talento humano en relación con el requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2024201392 del 26 noviembre de 2024, frente a la verificación realizada en cuanto al cumplimiento del perfil de la hoja de vida de la señora María Ibeth Garavito Chaparro para el perfil de manipulador de alimentos, el Asociado radicó respuesta E2024053782 de 04 de diciembre de 2024; sin embargo, no eran claras las acciones realizadas; por lo tanto, se proyectó una reiteración del requerimiento bajo el consecutivo S2025009491; sin embargo en la respuesta radicada por el Asociado I2025005807 del 21 de febrero de 2025, no aclaran la situación presentada, por lo anterior en el comité técnico realizado el 14 de abril de 2025, se realizó una mesa de trabajo con el representante legal frente a las respuestas realizadas ya que estás no daban cuenta de las acciones desarrolladas con el fin de dar cumplimiento.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban debidamente organizados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-102316-d78d30-55848054
2025-05-20T14:40:19-05:00 - Pagina 8 de 46

9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	El asociado facilitó la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	Durante el periodo del informe el asociado no recibió visitas de entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	El 26 de marzo del 2025, el profesional responsable del servicio asistió a Fortalecimiento en la Casa de la Juventud; presentaron acta y listado de asistencia. El 14 de abril del 2025, el profesional responsable del servicio asistió a comité técnico en la subdirección local; presentaron asistencia digital. El 14 de abril del 2025, el profesional responsable del servicio asistió a jornada de fortalecimiento virtual mediante la plataforma Teams; presentaron asistencia digital.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS. El 19 de marzo del 2025, las profesionales de atención a la primera infancia realizaron socialización de la gratuidad del servicio a los padres, madres y acudientes del jardín infantil mediante pieza gráfica compartida en los grupos de WhatsApp; presentaron acta y listado de asistencia. El 21 de abril del 2025, las profesionales de atención a la primera infancia realizaron socialización de la gratuidad del servicio a los padres, madres y acudientes del jardín infantil mediante pieza gráfica compartida en los grupos de WhatsApp; presentaron acta y listado de asistencia.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la	**SATISFACTORIO**	Adquirieron productos alimenticios a los proveedores Everest RM8 SAS, los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-102316-07fb80-55848054
2025-05-20T14:40:19-05:00 - Pagina 9 de 46

	Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de abril, realizaron compras a pequeños productores por valor de $111.438.908, que representa el 47% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.
14	Remitir manifestación en los meses de julio y noviembre de 2024, para esta última antes de la terminación del plazo de ejecución, que permita corroborar la contratación de mujeres durante el periodo de ejecución del convenio, esto para dar cumplimiento al decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, modificado por el Decreto 634 de 2023.	**SATISFACTORIO**	El jardín infantil contó con la contratación de 16 mujeres y 2 hombres en el mes de abril del 2025.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	El asociado presentó una ejecución a mejorar, por lo cual el asociado debe implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de compromisos.

2.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.2.1 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA COMUNIDAD Y REDES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Presentó acta de la fase de análisis y apropiación con fecha del 31/03/2025, donde se identificó el reconocimiento de las prácticas, costumbres, creencias, expectativas, fortalezas, necesidades, entre otras, de la población y las acciones pertinentes a ejecutar según las características identificadas.
2	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas.	**SATISFACTORIO**	Presentó socialización con familias con fecha del 28/03/2025 sobre "Vínculos afectivos" por parte de la profesional en psicología mediante pieza comunicativa. Se evidenciado listados de participación y estrategia de apropiación de saberes. Proyectó socialización con familias para el día 05/05/2025 sobre “Esquema de vacunación” por parte de la profesional en nutrición mediante poster.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-102316-d7fc80-55848054
2025-05-20T14:40:19-05:00 - Pagina 10 de 46

			Proyectó socialización con familias para el día 26/05/2025 sobre “Lenguaje inclusivo” por parte de la profesional en educación especial mediante poster.
3	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica, toda vez que la movilización social depende de la caracterización poblacional.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	**SATISFACTORIO**	Presentó soportes de atención individual a familias realizado por parte de la profesional en educación especial así: El día 07/04/2025 trabajó con la familia del participante IVGG del nivel de párvulos sobre seguimiento a proceso médico. El día 08/04/2025 trabajó con la familia del participante MCCM del nivel de párvulos sobre alertas en el desarrollo. El día 23/04/2025 trabajó con la familia del participante NVAM del nivel de prejardín sobre seguimiento a proceso médico.
5	Facilitar y contar con el soporte de cargue del desarrollo de acciones grupales realizadas por los equipos transversales, encaminadas a la prevención de situaciones que puedan amenazar o vulnerar la garantía y el ejercicio de los derechos de niñas y niños, con base en los grupos de familias generados una vez terminado el análisis de la caracterización poblacional y demás situaciones evidenciadas en las dinámicas propias del jardín infantil	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica toda vez que las acciones de prevención dirigidas a grupos específicos dependen de la caracterización poblacional.
6	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-102316-d7fdc80-55848054
2025-05-20T14:40:19-05:00 - Pagina 11 de 46

7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones relacionadas en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Proyectó socialización para el día 15/05/2025 sobre “Ruta por negligencia y abandono” dirigido a familias mediante cartelera informativa.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El responsable de servicio refirió no haber realizado activación de ruta, toda vez que no se identificaron situaciones de vulneración de derechos.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la paz entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**NO APLICA**	Presentó acta de actualización de acuerdos para favorecer las interacciones con fecha del 21/04/2025 dirigido a familias mediante mesa redonda.
10	Contar con soportes de las acciones de alianza territorial que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica, toda vez que las alianzas territoriales dependen de la caracterización poblacional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-102316-d78c80-55848054
2025-05-20T14:40:19-05:00 - Pagina 12 de 46

2.2.2 COMPROMISOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION.
1	Contar con el soporte de verificación y seguimiento a las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica.	**SATISFACTORIO**	Llevaron registro de la verificación y seguimiento de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.
2	Desarrollar las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS, y disponer de los equipos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	En el periodo del informe facilitaron el proceso de toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla) a los participantes, realizado por la nutricionista de apoyo el día 28 de abril de 2025 y realizaron entrega de la información a la subdirección local el día 29 de abril de 2025. El participante BFSR, del nivel prejardín, por clasificación nutricional de desnutrición aguda, se encuentra en ruta. De acuerdo con los seguimientos realizados en abril el participante presenta clasificación de riesgo de desnutrición. Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 20 de agosto de 2024.
3	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**SATISFACTORIO**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
4	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimientos. Estos deben reposar en las instalaciones del Jardín Infantil y estar a disposición de la SDIS o cualquier ente de control. Para los jardines infantiles que no cuentan con concepto sanitario, deberán realizar autoevaluación en el primer mes de operación y aportar soporte de la solicitud de visita.	**SATISFACTORIO**	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06N010414, del 17 de julio de 2024 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N164737, del 15 de julio de 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-102316-d7fb80-55848054
2025-05-20T14:40:19-05:00 - Pagina 13 de 46

5	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de cada jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos, en el marco de las orientaciones de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos. Realizaron autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y de preparación de alimentos el 30 de enero de 2025, en la cual no se identificaron incumplimientos.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**NO APLICA**	No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. Informaron al Supervisor del Convenio sobre las visitas del 17 de julio de 2024 y del 15 de julio de 2024, mediante correo electrónico del 17 y 15 de julio de 2024, respectivamente**.**
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Durante la visita realizada en el periodo evaluado, se evidenciaron las siguientes condiciones: Presencia de residuos de suciedad acumulada entre las paredes y el piso, específicamente en la salida del salón de Párvulos C hacia Prejardín D.En el salón grande (bodega), se observaron telarañas en la parte alta de las paredes, así como en la pared ubicada encima de los baños. Además, se detectó ausencia de bombillo o la roseta sin sellar.La pared del salón grande (bodega) presenta signos de humedad, desgaste y desprendimiento de pintura.Se identificó una fisura en la pared cercana al baño del primer piso, contiguo al salón de Prejardín A. El guarda escobas del salón grande (bodega) muestra desprendimiento. El baño del primer piso se encontró en condiciones inadecuadas de higiene, y la rejilla del lavatraperos presenta rotura. En la cocina, las medias cañas presentan desprendimiento, al igual que el esquinero ubicado en la salida del tercer piso hacia las escaleras. Es importante indicar, que se tomaron acciones correctivas frente a las últimas observaciones mencionadas, y durante la visita de verificación posterior se comprobó que estas habían sido subsanadas. Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-102316-d7fc80-55848054
2025-05-20T14:40:19-05:00 - Pagina 14 de 46

			Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados acordes con el código de colores, el cual se encontró publicado, los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de 1 (un) tanque de almacenamiento de agua potable del 6 septiembre de 2024 y certificación de 2 (dos) tanques de almacenamiento de agua potable del 15 de marzo de 2025. Por racionamiento de agua habilitaron un tanque x 500ml.
8	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	En el Área de gestión ambiental se realiza seguimiento al requerimiento S2025053181, el cual fue proyectado en el mes de marzo en donde se presenta por parte del profesional responsable del servicio un llamado de atención dispuesto a las auxiliares de manipulación de alimentos y auxiliares de servicios generales por el inadecuado almacenamiento de alimentos y elementos de dotación, así mismo se presenta la respuesta al requerimiento y un acta de retroalimentación del plan de saneamiento básico con el talento humano, adicionalmente se evidenció la bodega despejada y abierta para su respectiva verificación. Dado lo anterior se da cierre al requerimiento. Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-102316-d7fc80-55849054
2025-05-20T14:40:19-05:00 - Pagina 15 de 46

			Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato control y medición de desperdicios de alimentos”
9	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al personal manipulador de alimentos. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación	**SATISFACTORIO**	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Durante el periodo evaluado no se tenía cronograma de socialización del plan de capacitación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas.
10	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-102316-d78c80-55848054
2025-05-20T14:40:19-05:00 - Pagina 16 de 46

11	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico	**SATISFACTORIO**	Adquirió alimentos de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: Inversiones merca Express SAS, con NIT 900193802-2 y acta de inspección sanitaria AS04N 049082 para establecimiento de comercialización de minimercado con fecha de emisión del 15 de noviembre de 2024. E&E institucionales S.A.S con NIT 830115508-5 y acta de inspección sanitaria AS06C026984 para establecimiento de comercialización de abarrotes con fecha de emisión del 9 de enero de 2025. Everest RM8 SAS, con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria AS06C003999 para establecimiento de comercialización de panadería con fecha de emisión del 21 de agosto de 2024. Presentó conceptos sanitario favorable con requerimiento del siguiente proveedor: Frigo Oriente El Minuto, con NIT 901575354-3 y acta de inspección sanitaria AS21N011148 para establecimiento de comercialización de productos cárnicos con fecha de emisión del 6 de febrero de 2025 y autorización sanitaria con Resolución ASSC9647 del 29 de septiembre de 2023. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.
12	Implementar las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, orientadas por el profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que lo requieran de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas.	**SATISFACTORIO**	Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado para el participante JMOL del nivel Pre- Jardín, de quien se presentó soporte con diagnóstico de autismo, desintegración sensorial y dificultad para la aceptación de alimentos, la estrategia Entre Pares recomendó dar licuados cuando no haya sopa y cambiar cada 2 meses la textura de los alimentos ofrecidos, con el fin de mantener el estado nutricional del participante.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-102316-d78c80-55848054
2025-05-20T14:40:19-05:00 - Pagina 17 de 46

13	Ejecutar la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación.
14	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique), de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.	**SATISFACTORIO**	Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 4 de abril de 2025 Realizaron la entrega de 120 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 24 de abril de 2025, con cubrimiento del 25 de abril de 2025, distribuidos así: Párvulos: 53 Prejardín: 67 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
15	Contar con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	“Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Salud y Nutrición “

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-102316-d78c80-55848054
2025-05-20T14:40:19-05:00 - Pagina 18 de 46

2.2.3 COMPROMISOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado o en proceso de verificación por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como realizar las actualizaciones que apliquen.	**SATISFACTORIO**	El 14/04/2025 realizó socialización con familias acerca del proyecto pedagógico, durante encuentro presencial Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	**SATISFACTORIO**	Presentó consolidación del registro de experiencias pedagógicas con las niñas y niños realizadas durante el mes de marzo. Para el mes de abril cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba recopilando soportes de las experiencias pedagógicas implementadas.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	**SATISFACTORIO**	Presentó el formato de observador para cada niño y niña correspondiente al mes de marzo. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades Para el mes de abril cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.	**SATISFACTORIO**	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños.
5	Entregar cuatro (4) informes pedagógicos a los padres, madres o cuidadores, durante el año, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico, que dé	**SATISFACTORIO**	Presentó actas de entrega de informes pedagógicos a familias la semana del 25 al 28 de marzo, de manera presencial en la unidad operativa. Cada informe dio cuenta de las características, procesos,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-102316-d78c80-55848054
2025-05-20T14:40:19-05:00 - Pagina 19 de 46

	cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.		potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución.	**SATISFACTORIO**	El 11/04/2025 realizó socialización con familias acerca de estrategias para fomentar en las niñas y niños el sentido de pertenencia por el jardín, mediante pieza comunicativa.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social	**NO APLICA**	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de abril no se programó comité ampliado.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 21/03/2025, en la cual se abordó el tema de “Reconocimiento de emociones y conexión con el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio desde la propia experiencia y evocando la propia infancia”. Realizó envío de los soportes de la jornada pedagógica el 27/03/2025, a la subdirección local. Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 25/04/2024, en la cual se abordó el tema de "educar y cuidar, comprensiones de la importancia de las interacciones en la educación inicial". Realizó envío de los soportes de la jornada pedagógica el 28/04/2025, a la subdirección local
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Para el mes de abril, realizaron las siguientes adquisiciones: *Factura FE 804 del 10/04/2025 del proveedor BOLIVAR COMERCIALIZADORA, por concepto de papelería, por valor de $1.833.500 *Factura FE 816 del 28/04/2025 del proveedor BOLIVAR COMERCIALIZADORA, por concepto material didáctico, por valor de $1.776.000. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-102316-d78c80-55848054
2025-05-20T14:40:19-05:00 - Pagina 20 de 46

2.2.4 COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Para el periodo evaluado, se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. Se dio visto bueno a la Fact. Nº 0981 con fecha del día 15/04/2025, por un valor de $49.000 pesos, por recarga de extintores.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos para la implementación del componente Ambientes Educativos y Protectores.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.
4	Implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Se evidenciaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *05 extintores con recarga y fecha vigente hasta septiembre del 2025 y 03 extintores con recarga y fecha vigente hasta abril del 2025 todos correctamente señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 03/03/2025. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-102316-d78c80-55848054
2025-05-20T14:40:19-05:00 - Pagina 21 de 46

			*Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 86.08%, en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada. Adicional, se evidenció implementación de capacitación formativa con el talento humano frente al tema de “Acuerdos componente Amientes Educativos y Protectores” realizada el día 21/03/2025. Realizaron socializaciones de: *Presentaron acta de aprobación del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático realizada por el Comité de Gestión de Riesgos del Jardín Infantil el día 17/01/2025. *Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático con el talento humano el día 17/01/2025, y con familias el día 20/02/2025. *Planes de: Contingencia el día 22/01/2025, Evacuación el día 23/01/2025 y Primeros Auxilios el día 27/01/2025. *Manejo del extintor con el talento humano realizada el día 28/01/2025. Se verificó la conformación y capacitación de brigadas realizadas el día 24/01/2025. Presentaron certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 27-11-2023, a nombre de Liliana Margarita Arquez, otorgado por SENA. *Contra Incendios: Curso realizado el día 06-04-2023, a nombre de Grace Carolina Vargas otorgado por Bomberos. *Contingencia y Evacuación: Curso realizado el día 06-04-2023, a nombre de Nini Johanna Duarte otorgado por Bomberos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-102316-d7fc80-55848054
2025-05-20T14:40:19-05:00 - Pagina 22 de 46

5	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Presentaron las siguientes socializaciones: • Momento de ingreso y salida de las niñas y los niños del Jardín Infantil, realizada con familias el día 11/04/2025. • Momento de ingreso de personas ajenas al Jardín Infantil, realizada con familias el día 11/04/2025. • Momento de desarrollo de salidas pedagógicas u otras salidas a exteriores, realizada con familias el día 24/04/2025. • Momento de prestación del servicio de transporte, realizada con familias el día 16/04/2025. • Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil, realizada con familias el día 11/04/2025. • Acciones en caso de extravío de una niña o niño, realizada con familias el día 16/04/2025. • Acciones en caso de muerte de una niña o niño, realizada con familias el día 16/04/2025.
6	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Se verificó implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. Realizaron socialización del Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con el talento humano el día 17/01/2024. Presentaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado sobre: • Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio, socializado con el talento humano y familias el día 25/04/2025. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-102316-d78c80-55848054
2025-05-20T14:40:19-05:00 - Pagina 23 de 46

			eléctricas, socializado con el talento humano y familias el día 22/04/2025. • Medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural o propano, socializado con el talento humano el día 25/04/2025. • Medidas para reducir riesgos por intoxicación, socializado con el talento humano el día 25/04/2025. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos cortopunzantes, socializado con el talento humano el día 24/04/2025. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por quemaduras, socializado con el talento humano el día 25/04/2025. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por Broncoaspiración e inmersión, socializado con el talento humano el día 11/04/2025. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras y picaduras de animales, socializado con el talento humano el día 25/04/2025. Presentaron póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños. Realizaron socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes el día 17/02/2025. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-102316-d78c80-55848054
2025-05-20T14:40:19-05:00 - Pagina 24 de 46

8	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Presentaron concepto técnico vigente expedido N° 2023-0060341 con fecha de vigencia de 15/05/2024 a 14/05/2025 dado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Ambientes Educativos y Protectores.

2.2.5 COMPROMISOS AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se realizó el 28 de agosto de 2024 con un porcentaje de implementación del 97% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó gestión de Registro de Publicidad Exterior Visual bajo radicado 2024ER07252. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Residuos actualizados. • Acuerdo de corresponsabilidad. • Bitácora de consumos actualizada. • Reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables el 02/04/2025. • Reporte de aparatos eléctricos y electrónicos el 09/04/2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-102316-d7fc80-55848054
2025-05-20T14:40:19-05:00 - Pagina 25 de 46

			Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible y apagón ambiental correspondiente al mes de abril. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron las siguientes socializaciones: • Plan de gestión integral de residuos peligrosos - PGIRP con talento humano el 03/04/2025 • Celebración del día de la tierra el 22/04/2025. • Celebración día del árbol el 29/04/2025. Se verificó la factura No. FE 815 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos, cambio de llave, luminarias y tapa de sanitario por un valor de $970.500.
Concepto general del cumplimiento del compromiso		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso del área de Gestión Ambiental.

2.2.6 COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. El 27 de marzo del 2025, el Asociado realizó con las y los colaboradores autoevaluación de acuerdo con el aprendizaje continuo, orientación a resultados, orientación al usuario y al ciudadano, compromiso con la organización, trabajo en equipo, adaptación al cambio, manejo de la información, relaciones interpersonales y colaboración, presentaron las autoevaluaciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-102316-d78c80-55848054
2025-05-20T14:40:19-05:00 - Pagina 26 de 46

2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Presentaron los contratos de las y los colaboradores organizados, los cuales son por prestación de servicios con fecha inicial del 16 de enero al 31 de marzo de 2025. Así mismo cuentan con el contrato de la profesional de atención a la primera infancia Rosa Sonia Duque Parra con fecha inicial del 11 de enero del 2025 al 31 de marzo del 2025. Presentaron otrosí extendiendo la fecha finalización del contrato al 30 de abril del 2025, firmado por las y los colaboradores del jardín infantil.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	El 10 de abril de 2025, el asociado envió de dos (2) hoja de vida para aval en el perfil auxiliar de servicios generales y manipulador de alimentos, con los respectivos soportes. En relación con el requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2024201392 del 26 noviembre de 2024, frente a la verificación realizada en cuanto al cumplimiento del perfil de la hoja de vida de la señora María Ibeth Garavito Chaparro para el perfil de manipulador de alimentos, el Asociado radicó respuesta E2024053782 de 04 de diciembre de 2024; sin embargo, no eran claras las acciones realizadas; por lo tanto, se proyectó una reiteración del requerimiento bajo el consecutivo S2025009491; sin embargo en la respuesta radicada por el Asociado I2025005807 del 21 de febrero de 2025, no aclaran la situación presentada, por lo anterior en el comité técnico realizado el 14 de abril de 2025, se realizó una mesa de trabajo con el representante legal frente a las respuestas realizadas ya que estás no daban cuenta de las acciones desarrolladas con el fin de dar cumplimiento.
4	Notificar al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no presentó cambios en el talento humano.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores	**SATISFACTORIO**	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en medio físico y en Drive dispuesto para su verificación.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-102316-d7fdc80-55848054
2025-05-20T14:40:19-05:00 - Pagina 27 de 46

7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del anexo técnico y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	El 21 de marzo del 2025, la profesional de atención a la primera infancia Jully Milena Rodríguez Vega realizó socialización con las y los colaboradores sobre los lineamientos componente talento humano, presentaron acta y listado de asistencia. Tenían programada socialización del componente ambientes educativos y protectores el 25 de abril del 2025; presentaron cronograma.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)	**SATISFACTORIO**	En seguimiento del mes anterior se aplicó descuento del 19 de marzo de 2025, ya que la auxiliar de servicios generales infancia Yoleida Mendoza manifestó estar autorizando exámenes médicos de su hijo y no presentaron soporte; subsanando observación del mes anterior. En el periodo verificado el asociado garantizó la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con los niños y niñas matriculados.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron novedades de fuerza mayor con las y los colaboradores.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado presentó diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores de la unidad operativa, articulado con todos los cursos requeridos
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con 12 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 6 colaboradoras cualificadas en prevención y detención de abuso sexual infantil y 3 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna. El 21 de marzo del 2025, la nutricionista Wendy Alejandra Obregón Terranova realizó socialización con las y los colaboradores de buenas prácticas de manipulación de alimentos, esquema

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-102316-d78c80-55848054
2025-05-20T14:40:19-05:00 - Pagina 28 de 46

			de vacunación, estilos de vida saludable, enfermedades prevalentes de la Infancia y manejo de fiebre; presentaron acta y listado de asistencia. El 04 de abril del 2025, la profesional de atención a la primera infancia Grace Carolina Vargas dirigió jornada de bienestar con las y los colaborares por medio de la celebración de baby shower y celebración de cumpleañero con el objetivo de generar un espacio de bienestar al talento humano; presentaron acta y listado de asistencia. El 04 de abril del 2025, la profesional de atención a la primera infancia Grace Carolina Vargas dirigió jornada liberada con las y los colaboradores por medio de la actividad conectando con nuestro ser con el objetivo de propiciar espacios de fortalecimiento del ser de los colaboradores de los jardines infantiles para contar con un equipo de trabajo sensible y comprometido con la primera infancia, cuyas cualidades humanas, conocimientos y capacidades les permitan acompañar de manera pertinente y con calidad a las niñas y los niños desde el reconocimiento como sujetos protagonistas de su desarrollo; presentaron acta y listado de asistencia.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo actualizada el 27 de septiembre del 2024.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de los compromisos del componente talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-102316-d78c80-55848054
2025-05-20T14:40:19-05:00 - Pagina 29 de 46

2.2.7 COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con el documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. El 20 de marzo del 2025, las profesionales de atención a la primera infancia Angélica Cárdenas Cárdenas realizaron socialización de la misión, visión y objetivos a los padres de familia mediante pieza gráfica mediante los grupos de WhatsApp; presentaron acta y listado de asistencia.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Familia Comunidades y Redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico Ambientes Educativos y Protectores, Talento humano y Gestión Administrativa conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y el 30 de octubre del 2024, la gestora local Claudia Esperanza González, realizó seguimiento.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	La documentación se encontraba organizada de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental por medio del formato único de inventario FUID del jardín infantil al mes de abril del 2025.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	El jardín infantil cuenta con el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias, el cual tiene apertura cada mes. El 25 de marzo del 2025, el profesional responsable del servicio, la profesional de atención a la primera infancia Mariluz Jiménez Beltrán, la auxiliar de atención a la primera infancia Lizeth Tatiana Herman Cruz, la manipuladora de alimentos Tercilia Mendoza Hernández, la auxiliar de servicios generales Yessica Paola González, la guarda de seguridad en compañía de los padres de familia realizaron

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-102316-d7bd0-558480054
2025-05-20T14:40:19-05:00 - Pagina 30 de 46

			apertura de buzón de sugerencias; el cual no contenía ningún formato de PQRS; presentaron listado de asistencia. Tenían programada apertura del buzón de sugerencias el 28 de abril del 2025, presentaron cronograma.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	En el nivel de párvulos B, contaban con 15 niños y niñas matriculados de los cuales 6 tenían compromisos firmados el 01 de abril al 30 de abril del 2025.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	**SATISFACTORIO**	El 01 de abril del 2025, realizaron inscripción de las niñas JSLQ, JSVC y EUR para el nivel párvulos.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	**SATISFACTORIO**	El 01 de abril del 2025, realizaron actuación en atención de las niñas JSLQ, JSVC y EUR para el nivel párvulos. El 9 de abril del 2025, realizaron actuación de suspensión por retiro voluntario de la niña SCDB para el nivel pre jardín, se adjuntó verificación del SIRBE Web.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado el asociado mantuvo actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS. Se verificó la toma de asistencia en la plataforma del SIRBE Web del 01 al 23 de abril del 2025 y el cual eran acordes con las planillas de asistencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-102316-d78c80-55848054
2025-05-20T14:40:19-05:00 - Pagina 31 de 46

10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	**SATISFACTORIO**	El 20 de marzo del 2025, las profesionales de atención a la primera infancia Jully Milena Rodríguez Vega y Angélica Cárdenas Cárdenas realizaron seguimiento a la cobertura compartiendo piezas gráficas a los padres de familia, por medio de los grupos de WhatsApp; presentaron acta y listado de asistencia. El 23 de abril del 2025, las profesionales de atención a la primera infancia Jully Milena Rodríguez Vega y Angélica Cárdenas Cárdenas realizaron seguimiento a la cobertura compartiendo piezas gráficas por medio de los grupos de WhatsApp; presentaron acta y listado de asistencia.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	El asociado garantizó el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de los compromisos del componente gestión administrativa.

2.2.8 COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dispone de áreas adecuadas para almacenar la documentación.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.	**SATISFATORIO**	El asociado archivó la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional	**SATISFACTORIO**	El asociado guarda y custodia con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-102316-d7fc80-55848054
2025-05-20T14:40:19-05:00 - Pagina 32 de 46

	para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
4	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no realizó entrega de historias sociales ante la subdirección local.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de los compromisos de gestión documental.

2.2.9 COMPROMISOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.	**SATISFACTORIO**	El asociado cumple con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021. El 19 de marzo del 2025, las profesionales de atención a la primera infancia Jully Milena Rodríguez Vega y Angélica Cárdenas Cárdenas realizaron socialización a los padres de familia, se evidenció acta y listado de asistencia. El 19 de marzo del 2025, las profesionales de atención a la primera infancia Jully Milena Rodríguez Vega y Angélica Cárdenas Cárdenas realizaron socialización a los padres de familia, se evidenció acta y listado de asistencia.
2	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraban diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-102316-d78c80-55848054
2025-05-20T14:40:19-05:00 - Pagina 33 de 46

3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados.
4	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	El 30 de enero del 2025, el responsable del servicio Rafael Cogollo y la profesional de atención a la primera infancia Liliana Margarita Arquez Fernández firmaron compromisos de confidencialidad para contar con usuario en el aplicativo SIRBE WEB.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando los soportes relacionados en el anexo técnico.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no diligenciaron formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos de seguridad de la información

2.2.10 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta presentada en el proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	El pago de los honorarios correspondiente al mes de abril se realizó en fecha 05/05/2025, según transferencia electrónica del Banco CONFIAR, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 18 planillas de aportes de seguridad social; estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-102316-d78c80-55848054
2025-05-20T14:40:19-05:00 - Pagina 34 de 46

	para la ejecución del convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.		ingresos percibidos en el mes verificado, De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 18 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $95.946.242, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $57.545.691, Vigilancia $5.867.980, Elementos de Aseo Institucional $341.473, Papelería Administrativa $828.789, Elementos de Aseo Personal $4.652.358, Papelería Niños $874.130, Alimentos $22.370.576, Servicios Públicos $1.469.745, PIGA $970.500 y Mantenimientos Menores $1.025.000
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria

2.4 COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor.	**SATISFACTORIO**	Se realiza aplicación de los documentos y formatos establecidos en el SIDG de las SDIS, en el marco de la ejecución del convenio.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-102316-d7fc80-55848054
2025-05-20T14:40:19-05:00 - Pagina 35 de 46

2.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del presente convenio	**SATISFACTORIO**	Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.
2	Exigir a EL ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.
4	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.
5	Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	**SATISFACTORIO**	El 25 de abril de 2025 el equipo de fortalecimiento técnico realizó actividad con las y los colaboradores sobre “compresiones de la importancia de las interacciones en la educación inicial”
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento a los compromisos del Convenio

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES
En atención al requerimiento No. S2025024078 del 17 de febrero de 2025, y en el marco del Componente de Ambientes Educativos y Protectores, se revisó el análisis de vulnerabilidad presentado, el cual establece que la edificación tiene un nivel de vulnerabilidad bajo, conforme a lo indicado en el Capítulo A.10 de la NSR-10. Dado que el informe no evidencia deficiencias críticas en el comportamiento estructural ante cargas verticales y laterales, se procede con el cierre del requerimiento.

COMPONENTE AREA GESTIÓN AMBIENTAL
Se proyecta cierre al requerimiento **S2025053181** teniendo en cuenta que el asociado presenta retroalimentación del plan de saneamiento básico con el talento humano, adicionalmente se evidenció la bodega despejada y abierta para su respectiva verificación.

COMPONENTE TALENTO HUMANO
Frente al requerimiento S2024201392 del 26 de noviembre del 2024, se solicita realizar de manera oportuna el alcance a las respuestas y así poder realizar el respectivo seguimiento.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:

COMPONENTE TALENTO HUMANO
El asociado manifestó “Se emitirá un alcance a la respuesta del requerimiento reafirmando el contenido del mismo y además ASOBEN se compromete a fortalecer los protocolos en el proceso de selección”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-102316-d7fc80-55848054
2025-05-20T14:40:19-05:00 - Pagina 36 de 46

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-04	NA	NA
PENSIÒN	2025-04	NA	NA
ARL	2025-04	NA	NA
PARAFISCALES	NA	NA	NA

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivados de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños beneficiarios del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES ABRIL 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO VILLA MARY CONVENIO N°7626-2024.**		
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO ABRIL 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 57.545.691**	
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 30.275.280	
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988	
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 6.068.822
VIGILANCIA	$ 5.867.980	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		$ 2.154.174
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 2.485.644
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 341.473	$ 1.138.527
MATERIAL DIDACTICO		$ 1.776.000
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 828.789	
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 4.652.358	
PAPELERÍA NIÑOS	$ 874.130	
ALIMENTACIÓN	**$ 22.370.576**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 8.969.987	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 13.400.589	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.469.745	
PIGA	$ 970.500	
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.025.000	
TOTALES	**$ 95.946.242**	**$ 13.623.167**
PORCENTAJE DE APORTES	**13%**	**16%**
TOTALES	**$**	**109.569.409**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-102316-d7fc80-55848054
2025-05-20T14:40:19-05:00 - Pagina 37 de 46

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE ABRIL ES POR VALOR DE $109.569.409
APORTES SDIS POR VALOR DE $95.946.242
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $13.623.167

TALENTO HUMANO:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $57.545.691, que corresponden a recursos de la SDIS. Fueron llevados a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado. La transferencia electrónica incluye el descuento realizado por retención de ICA.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO							
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS Y RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 57.545.691	$ -	$ -	$ -	$ 57.545.691	$ -	$ 57.545.691
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 30.275.280	$ -	$ -	$ -	$ 30.275.280	$ -	$ 30.275.280
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	$ -	$ -	$ -	$ 5.950.200	$ -	$ 5.950.200
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988	$ -	$ -	$ -	$ 7.190.988	$ -	$ 7.190.988
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723	$ -	$ -	$ -	$ 7.272.723	$ -	$ 7.272.723
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO			N CUENTA		MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA	5/05/2025	CONFIAR - COOPERATIVA FINANCIERA DE COLOMBIA			500052378		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA			N° DE PLANILLA		N° DE AFILIADOS
N/A	N/A	N/A			N/A		N/A

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó para el periodo verificado el valor de $6.068.822 que corresponden a aportes del asociado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO					
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	30/04/2025	$ -	$ 6.068.822	$ 6.068.822
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			$ -	$ 6.068.822	$ 6.068.822

VIGILANCIA:

Se proyectó para el periodo verificado el valor de $6.412.003, que corresponde a recursos de la SDIS. El valor de $544.023 no fue ejecutado Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MULTIMEDIA SEGURIDAD LTDA.	FE-1007	30/04/2025	5/05/2025	$ 5.867.980	$ -	$ 5.867.980
TOTAL VIGILANCIA				$ 5.867.980	$ -	$ 5.867.980

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó para el periodo verificado el valor de $2.154.174 que corresponden a aportes del asociado y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	30/04/2025	$ -	$ 2.154.174	$ 2.154.174
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			$ -	$ 2.154.174	$ 2.154.174

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-102316-d78c80-55840054
2025-05-20T14:40:19-05:00 - Pagina 38 de 46

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó para el periodo verificado el valor de $2.485.644 que corresponden a aportes del asociado y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	30/04/2025	$ -	$ 2.485.644	$ 2.485.644
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ -	$ 2.485.644	$ 2.485.644

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL

Se proyectó para el periodo verificado el valor de $1.710.222 de los cuales $571.695 corresponden a recursos de la SDIS y $1.138.527 a aporte del asociado. El valor de $230.222 no fue ejecutado por la SDIS. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901.504.929-9	FE-812	24/04/2025	$ 341.473	$ 1.138.527	$ 1.480.000
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 341.473	$ 1.138.527	$ 1.480.000

MATERIAL DIDÁCTICO

Se proyectó para el periodo verificado el valor de $3.036.570 de los cuales $2.006.322 corresponden a recursos de la SDIS y $1.030.248 a aporte del asociado. El valor de $2.006.322 no fue ejecutado por la SDIS. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado, los soportes se tomaron como aporte del Asociado.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901.504.929-9	FE-816	28/04/2025	$ -	$ 1.776.000	$ 1.776.000
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				$ -	$ 1.776.000	$ 1.776.000

PAPELERIA ADMINISTRATIVA

Se proyectó para el periodo verificado el valor de $828.789, que corresponde a recursos de la SDIS. Fueron llevados a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901.504.929-9	FE-805	9/04/2025	$ 828.789	$ -	$ 828.789
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 828.789	$ -	$ 828.789

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Se proyectó para el periodo verificado el valor de $11.744.960 que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $1.058.896. El valor de $6.033.706 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S. (NIÑOS)	901.504.929-9	FE-814	24/04/2025	$ 3.813.458	$ -	$ 3.813.458
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S. (TALENTO HUMANO)	901.504.929-9	FE-813	24/04/2025	$ 838.900	$ -	$ 838.900
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 4.652.358	$ -	$ 4.652.358

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-102316-d7fc80-55840054
2025-05-20T14:40:19-05:00 - Pagina 39 de 46

PAPELERIA NIÑOS

Se proyectó para el periodo verificado el valor de $909.955 que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $35.825. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

PAPELERIA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901.504.929-9	FE-804	10/04/2025	$ 874.130	$ -	$ 874.130
TOTAL PAPELERIA NIÑOS				$ 874.130	$ -	$ 874.130

ALIMENTOS

Se proyectó para el periodo verificado el valor de $29.961.660 (Párvulos $12.476.140 y Prejardín $17.485.520) que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $2.617.641 (Párvulos $1.511.939 y Prejardín $1.105.702). Para el nivel de Párvulos no se ejecutó el valor de $1.994.214 y para el nivel de Prejardín no se ejecutó el valor de $2.979.229). Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
EVEREST RM8 S.A.S.	901.405.570-4	RM -3567	28/04/2025	$ 1.282.395	$ -	$ 1.282.395
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 1.282.395	$ -	$ 1.282.395
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INVERSIONES MERCAEXPRESS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900.193.802-2	MERC-7556	30/04/2025	$ 10.982.000	$ -	$ 10.982.000
FRIGO ORIENTE EL MINUTO S.A.S.	901,595,354-3	A-829	21/04/2025	$ 2.426.000	$ -	$ 2.426.000
FRIGO ORIENTE EL MINUTO S.A.S.	901,595,354-3	A-860	30/04/2025	$ 649.000		$ 649.000
E&E INSTITUCIONALES S.A.S.	830,115,508-5	FE-116884	3/04/2025	$ 1.746.883	$ -	$ 1.746.883
E&E INSTITUCIONALES S.A.S.	830,115,508-5	FE-117704	12/04/2025	$ 570.955	$ -	$ 570.955
E&E INSTITUCIONALES S.A.S.	830,115,508-5	FE-119120	2/05/2025	$ 4.713.343	$ -	$ 4.713.343
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 21.088.181	$ -	$ 21.088.181
TOTAL ALIMENTOS				$ 22.370.576	$ -	$ 22.370.576

SERVICIOS PÚBLICOS

Se proyectó para el periodo verificado el valor de $2.564.892 que corresponde a recursos de la SDIS. El valor de $1.095.147 no fue ejecutado Fueron llevados a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
LUZ ELECTRICA REF No. 2544411-8	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	$ 318.030	$ -	$ 318.030
ENEL: referencia 2544411-8	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	$ 296.670	$ -	$ 296.670
ENEL: referencia 17904932	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	$ 92.220	$ -	$ 92.220
VANTI: referencia 62023173	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	$ 167.540	$ -	$ 167.540
ECUEDUCTO: referencia: 41346824216	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	$ 320.297	$ -	$ 320.297
ECUEDUCTO: referencia: 17166450019	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	$ 130.969	$ -	$ 130.969
ECUEDUCTO: referencia: 40702209913	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	$ 144.019	$ -	$ 144.019
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 1.469.745	$ -	$ 1.469.745

PIGA

Se proyectó para el periodo verificado el valor de $724.789 que corresponde a recursos de la SDIS. Se evidenció una ejecución por encima del valor presupuestado debido a que se trata de un costo por realización:

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901.504.929-9	FE-815	24/04/2025	$ 970.500	$ -	$ 970.500
TOTAL PIGA				$ 970.500	$ -	$ 970.500

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-102316-d78c80-55848054
2025-05-20T14:40:19-05:00 - Pagina 40 de 46

MANTENIMIENTOS

Se proyectó para el periodo verificado el valor de $1.147.445 que corresponde a recursos de la SDIS. El valor de $122.445 no fue ejecutado Fueron llevados a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
PABLO EMILIO MATEUS HERNANDEZ	79.043.441	CUENTA DE COBRO	30/03/2025	$ 1.025.000	$ -	$ 1.025.000
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ 1.025.000	$ -	$ 1.025.000

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI X	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas de los proyectos 7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá, y 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C., por medio de la atención a 122 niños y niñas que durante el periodo fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES
En el Componente Ambientes Educativos y Protectores, se realizó seguimiento al requerimiento No. S2025024078 del 17 de febrero de 2025 y se verificó el concepto de vulnerabilidad requerido, indicando que la edificación tiene un grado de vulnerabilidad **bajo** y cumple con lo establecido en el Capítulo A.10 de la NSR-10.

Se concluye que la estructura presenta un comportamiento adecuado frente a cargas verticales y horizontales, sin evidenciar sobreesfuerzos ni flexibilidad crítica. En consecuencia, se proyecta el cierre del requerimiento.

COMPONENTE AREA GESTIÓN AMBIENTAL
Se proyecta cierre al requerimiento **S2025053181** teniendo en cuenta que el asociado presenta retroalimentación del plan de saneamiento básico con el talento humano, adicionalmente se evidenció la bodega despejada y abierta para su respectiva verificación.

COMPONENTE TALENTO HUMANO
En relación con el requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2024201392 del 26 noviembre de 2024, frente a la verificación realizada en cuanto al cumplimiento del perfil de la hoja de vida de la señora María Ibeth Garavito

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-102316-d78d0-55848054
2025-05-20T14:40:19-05:00 - Pagina 41 de 46

Chaparro para el perfil de manipulador de alimentos, el Asociado radicó respuesta E2024053782 de 04 de diciembre de 2024; sin embargo, no eran claras las acciones realizadas; por lo tanto, se proyectó una reiteración del requerimiento bajo el consecutivo S2025009491; sin embargo en la respuesta radicada por el Asociado I2025005807 del 21 de febrero de 2025, no aclaran la situación presentada, por lo anterior en el comité técnico realizado el 14 de abril de 2025, se realizó una mesa de trabajo con el representante legal frente a las respuestas realizadas ya que estás no daban cuenta de las acciones desarrolladas con el fin de dar cumplimiento.

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de marzo de 2025 en la plataforma Secop II

La subdirectora local encargada asumió la supervisión del convenio el convenio mediante resolución 0462 del 20 de febrero de 2025, en fecha 10 de mayo de 2025, suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 01 al 30 de abril de 2025.

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/05/2025

GRACIELA MARIA LOZANO HERAZO
SUPERVISORA (E)

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Ana María González Aranda- Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Adriana Villarreal Másmela - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Andrea Lorena Moreno Tocora- Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Erika Natalia Ramírez Rodríguez – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Natalia Alejandra Romero Ramírez – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Yenid Carolina Reyes Rodríguez – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Leidy Yolima Chaparro Puerto- Profesional apoyo a la supervisión componente financiero y contable

Revisión:

Yuly Marcela Riaño Rivera - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Karen Johana Forero Espejo - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Nohelia Peña Franco - Profesional apoyo a la supervisión componente financiero y contable

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-102316-d78c80-55848054
2025-05-20T14:40:19-05:00 - Pagina 42 de 46

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7626-2024 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250520-102316-d78c80-55848054

Estado: Finalizado

Creación: 2025-05-20 10:23:16

Finalización: 2025-05-20 14:40:16

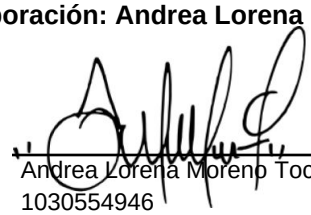
Escanee el código para verificación

Elaboración: Erika Natalia Ramírez Rodríguez



Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo superviciom
Secretaria de Integración Social

Elaboración: Andrea Lorena Moreno Tocora



Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo al seguimiento componente pedagógico
SDIS

Elaboración: Martha Adriana Villarreal Másmela



Martha Adriana Villarreal Másmela
52109956
mvillarealm@sdis.gov.co
Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Ana María González Aranda



Ana María González lo
1019026978
agonzaleza1@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-102316-d78c80-55848054
2025-05-20T14:40:19-05:00 - Pagina 43 de 46

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7626-2024 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250520-102316-d78c80-55848054

Estado: Finalizado

Creación: 2025-05-20 10:23:16

Finalización: 2025-05-20 14:40:16

Escanee el código para verificación

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



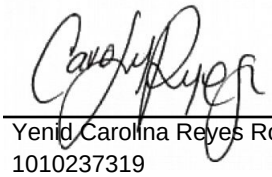
Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Leidy Yolima Chaparro Puerto



Leidy Chaparro
1012330349
lchaparro@sdis.gov.co
Apoyo Supervisión
Secretaría de Integración Social

Elaboración: Yenid Carolina Reyes Rodríguez



Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yreyesr@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Elaboración: Natalia Alejandra Romero Ramírez



Natalia Alejandra Romero Ramirez
1022417390
naromeror@sdis.gov.co
Apoyo supervision
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-102316-d78c80-55848054
2025-05-20T14:40:19-05:00 - Pagina 44 de 46

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7626-2024 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250520-102316-d78c80-55848054

Estado: Finalizado

Creación: 2025-05-20 10:23:16

Finalización: 2025-05-20 14:40:16

Escanee el código para verificación

Firma: GRACIELA MARIA LOZANO HERAZO

Graciela María Lozano Herazo
53043808
glozano@sdis.gov.co
SUBDIRECTORA LOCAL DE ENGATIVA (E)
Subdirección Local de Engativá

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco

MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-102316-d78c80-55848054
2025-05-20T14:40:19-05:00 - Pagina 45 de 46

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 7626-2024 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250520-102316-d78c80-55848054
Creación: 2025-05-20 10:23:16
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-05-20 14:40:16

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Ana María González lo agonzaleza1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-05-20 10:23:24 Lec.: 2025-05-20 10:23:39 Res.: 2025-05-20 10:23:42 IP Res.: 190.146.64.81
Elaboración	Martha Adriana Villarreal Másmela mvillarealm@sdis.gov.co Supervisión Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-20 10:23:42 Lec.: 2025-05-20 10:24:22 Res.: 2025-05-20 10:24:29 IP Res.: 186.155.119.64
Elaboración	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo al seguimiento componente pedagógico SDIS	Aprobado	Env.: 2025-05-20 10:24:29 Lec.: 2025-05-20 10:24:54 Res.: 2025-05-20 10:25:18 IP Res.: 172.225.250.100
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo superviciom Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-20 10:25:18 Lec.: 2025-05-20 10:28:05 Res.: 2025-05-20 10:28:17 IP Res.: 191.156.235.251
Elaboración	Natalia Alejandra Romero Ramirez naromeror@sdis.gov.co Apoyo supervision SDIS	Aprobado	Env.: 2025-05-20 10:28:17 Lec.: 2025-05-20 10:29:16 Res.: 2025-05-20 10:29:22 IP Res.: 186.31.77.38
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yreyesr@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-20 10:29:22 Lec.: 2025-05-20 10:30:10 Res.: 2025-05-20 10:30:12 IP Res.: 181.53.12.205
Elaboración	Leidy Chaparro lchaparro@sdis.gov.co Apoyo Supervisión Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-20 10:30:13 Lec.: 2025-05-20 10:51:10 Res.: 2025-05-20 10:51:19 IP Res.: 181.142.166.233
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-20 10:51:20 Lec.: 2025-05-20 11:10:17 Res.: 2025-05-20 11:10:22 IP Res.: 186.154.33.75
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-05-20 11:10:22 Lec.: 2025-05-20 11:47:24 Res.: 2025-05-20 11:47:30 IP Res.: 191.95.53.9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-102316-d78c80-55848054
2025-05-20T14:40:19-05:00 - Pagina 46 de 46

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 7626-2024 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250520-102316-d78c80-55848054

Creación: 2025-05-20 10:23:16

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-20 14:40:16

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-20 11:47:30 Lec.: 2025-05-20 12:47:49 Res.: 2025-05-20 12:48:01 IP Res.: 191.95.52.104
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-05-20 12:48:01 Lec.: 2025-05-20 13:05:16 Res.: 2025-05-20 13:05:20 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	Graciela María Lozano Herazo glozano@sdis.gov.co SUBDIRECTORA LOCAL DE ENGATIVA (E) Subdirección Local de Engativá	Aprobado	Env.: 2025-05-20 13:05:20 Lec.: 2025-05-20 14:40:11 Res.: 2025-05-20 14:40:16 IP Res.: 190.27.225.68